



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/54/8
16 de octubre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
54º período de sesiones
Ginebra, 1º a 11 de octubre de 2007

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 54º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 1º al 11 de octubre de 2007

**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE
LAS NACIONES UNIDAS**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN		4
I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA.....		4
A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010		4
B. El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos internos y los Estados desarrollistas.....		6
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD		8
D. Otras medidas adoptadas por la Junta		12
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE	1 - 67	13
A. Declaraciones de apertura	1 - 5	13
B. Segmento de alto nivel: globalización y desarrollo integrador..	6 - 11	15
C. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: cooperación regional para el desarrollo	12 - 18	16
D. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010	19 - 25	18
E. El desarrollo económico en África. La reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos nacionales y los Estados desarrollistas	26 - 31	20
F. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.....	32 - 40	22
G. Contribución de la UNCTAD a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y a su seguimiento	41 - 42	25
H. Actividades de cooperación técnica.....	43 - 46	25
I. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	47 - 60	26

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. (continuación)		
J. Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia.....	61	29
K. Alianzas con múltiples interesados.....	62	29
L. Reunión oficiosa con la sociedad civil	63 - 66	29
M. Declaraciones finales	67	30
III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS CONEXOS	68 - 85	31
A. Apertura del período de sesiones	68	31
B. Nuevos miembros de la Junta	69	31
C. Elección de la Mesa	70 - 72	31
D. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	73 - 75	31
E. Aprobación del informe sobre las credenciales	76	32
F. Programa provisional del 55º período de sesiones de la Junta ...	77	32
G. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.....	78	32
H. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta	79 - 81	33
I. Examen del calendario de reuniones	82	33
J. Composición del Grupo de Trabajo para 2008.....	83	33
K. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta	84	33
L. Aprobación del informe	85	33

Anexos

I. Programa del 54º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	34
II. Asistencia	36

INTRODUCCIÓN

El 54º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 1º al 11 de octubre de 2007. Durante el período de sesiones la Junta celebró nueve sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1005ª a 1013ª.

I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LOS TEMAS SUSTANTIVOS DE SU PROGRAMA

A. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010

Conclusiones convenidas 490 (LIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Tomando nota con reconocimiento de las amplias actividades realizadas por la UNCTAD, en el marco de su mandato y su competencia, para aplicar el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, según se exponen en los documentos TD/B/54/2 y TD/B/54/CRP.1,

1. *Insta* a todos los interesados, en particular a los países menos adelantados (PMA), los donantes y el sistema de las Naciones Unidas, a que redoblen sus esfuerzos, colaborando entre sí, para lograr la plena y eficaz aplicación de las medidas y los compromisos contenidos en el Programa de Acción;

2. *Es consciente* de la importancia crítica de que los PMA desarrollen su capacidad productiva mediante la acumulación de capital, el progreso tecnológico, el cambio estructural y la buena gobernanza a fin de potenciar su crecimiento y desarrollo económicos, ampliar el empleo productivo y reducir la pobreza generalizada, poner fin a la continua marginación de los PMA y acelerar su integración beneficiosa en la economía mundial;

3. *Acoge con satisfacción* el Informe sobre los Países Menos Adelantados de 2007: *el conocimiento, el aprendizaje tecnológico y la innovación para el desarrollo*, preparado por la UNCTAD que constituye una contribución importante y original a la investigación y el análisis de políticas;

4. *Destaca* que la ciencia, la tecnología y la innovación tienen una importancia decisiva en los PMA, y que es necesario determinar políticas y medidas prácticas, nacionales e internacionales, que promuevan el aprendizaje tecnológico y la innovación en los PMA, y apoyar estrategias de comunicación que aumenten la conciencia pública sobre la función de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo y la reducción de la pobreza;

5. *Subraya* que los PMA deberían asumir la responsabilidad principal del control y el liderazgo nacionales en lo que respecta a la concepción y aplicación de sus políticas y estrategias de desarrollo, e insta a esos países a que integren políticas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en sus estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza. Los asociados en el desarrollo también pueden desempeñar un papel importante en la promoción del aprendizaje

tecnológico y la innovación proporcionando más asistencia oficial para el desarrollo destinada a cuestiones relacionadas con el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias especiales de los PMA y el párrafo 52 del Consenso de São Paulo;

6. *Destaca* la importancia del crecimiento de la productividad agrícola para el desarrollo y la reducción de la pobreza en los PMA e invita a los asociados en el desarrollo a que estudien la posibilidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los servicios de investigación y extensión agrícolas en los PMA;

7. *Subraya* la necesidad de una acción nacional e internacional para generar empleo productivo en los sectores no agrícolas de los PMA promoviendo la formación de empresas y mejorando las competencias básicas y la capacidad tecnológica de las empresas nacionales, mediante, entre otras cosas, la formación y el desarrollo de aptitudes, en particular en el diseño y la ingeniería, alentando la labor de investigación y desarrollo, aumentando la capacidad de absorción de las firmas y empresas nacionales, aumentando el aprendizaje tecnológico de la inversión extranjera directa e incluyendo el desarrollo tecnológico en los proyectos de infraestructura física respaldados por donantes;

8. *Destaca además* que, para que los PMA obtengan más provecho de la tecnología y de la innovación, deben procurar promover un entorno propicio, políticas macroeconómicas acertadas y un ambiente empresarial estable, transparente y previsible, a fin de que la población pueda participar eficazmente en la sociedad del conocimiento;

9. *Reitera* que la ayuda para el comercio es un importante complemento de las negociaciones comerciales, en particular del Programa de Doha para el Desarrollo, que amplía los beneficios potenciales para los países en desarrollo. En este contexto debería prestarse especial atención, entre otras cosas, a la creación de capacidades nacionales de ciencia, tecnología e innovación, particularmente en los PMA;

10. *Reconoce* la valiosa contribución de la UNCTAD al Marco Integrado e insta a la UNCTAD a desempeñar un papel proactivo y más prominente, especialmente en la adopción de medidas complementarias y en la aplicación del Marco Integrado mejorado. En este contexto, debería mobilizarse a las divisiones y programas de la UNCTAD para que contribuyeran eficazmente a estas actividades;

11. *Constata* la importancia de la continuación y ampliación de la participación de la UNCTAD en apoyo de los PMA e *insta* a la secretaría a fortalecer, con arreglo a los recursos existentes, su capacidad de investigación, en particular respecto de los problemas de los PMA, y a mejorar las sinergias y los aspectos complementarios de su labor de investigación y análisis de políticas, por un lado, y las actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad, por el otro, y alienta a las otras cuatro divisiones de la UNCTAD a cooperar con la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales para lograr que los PMA se beneficien de la experiencia y los productos y servicios de investigación y de asistencia técnica de todas las divisiones; pide que se realicen nuevos estudios sobre la economía del conocimiento en los PMA; y pide a la secretaría de la UNCTAD que prepare un informe sobre la cooperación y la asignación de recursos dentro de la secretaría en apoyo de los PMA, contexto en el que

tendría que prestarse atención a la suficiencia de los recursos dedicados a la publicación anual del *Informe sobre los Países Menos Adelantados*;

12. *Expresa* su agradecimiento a los donantes bilaterales por su continuo apoyo y sus contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados de la UNCTAD y los invita a reponer periódicamente y diversificar las fuentes de financiación;

13. *Pide* a la secretaría de la UNCTAD que movilice recursos financieros adecuados para asegurar la participación de los PMA en el proceso de preparación del 12º período de sesiones, de la XII UNCTAD, así como su participación en el período de sesiones, e invita a los donantes a reservar contribuciones extrapresupuestarias con este fin.

*1013ª sesión plenaria
11 de octubre de 2007*

B. El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos internos y los Estados desarrollistas

Conclusiones convenidas 491 (LIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con agrado* el informe preparado en 2007 por la secretaría de la UNCTAD titulado "El desarrollo económico en África: la reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos internos y los Estados desarrollistas";

2. *Observa con preocupación* el retraso en la presentación del informe e insta a la secretaría de la UNCTAD a que dé a los Estados miembros tiempo suficiente para estudiar el informe antes de iniciar las deliberaciones en la Junta de Comercio y Desarrollo;

3. *Está de acuerdo* con la conclusión del informe de que, si bien el apoyo prestado por los asociados para el desarrollo es importante y muy apreciado, los países africanos deben adoptar medidas para movilizar sus recursos financieros internos a fin de reducir su dependencia de los recursos externos a medio y largo plazo;

4. *Conviene* en que para sostener y aumentar los actuales niveles de crecimiento económico es necesario promover un entorno facilitador que propicie la capacidad empresarial, mejore el acceso a los mercados y conduzca a una mayor diversificación económica en exportaciones de mayor valor añadido, como manera de contrarrestar el deterioro de la relación de intercambio a largo plazo y la volatilidad de los precios de los productos básicos;

5. *Observa* que, si bien el informe contribuye a identificar posibles fuentes de recursos financieros internos adicionales, el liderazgo a nivel nacional es fundamental para movilizar esos recursos, y que también es importante la asistencia de los asociados para el desarrollo en el fortalecimiento de las instituciones y el fomento de programas que ayuden a los países africanos a aprovechar efectivamente esas fuentes;

6. *Alienta* a la UNCTAD a que prosiga su labor, incluidos los programas de asistencia técnica, para ayudar a los países africanos en sus esfuerzos por promover la movilización efectiva de los recursos internos y la recaudación eficaz y uso óptimo de los ingresos fiscales en apoyo del crecimiento equitativo;
7. *Subraya*, en el contexto del aumento de la movilización de los recursos internos y de una mayor participación en los programas de desarrollo, la importancia que tiene para los países africanos el fortalecimiento de la capacidad para utilizar su espacio de políticas y formular y poner en práctica políticas que aborden sus retos y prioridades de un desarrollo genuino;
8. *Destaca* la necesidad de utilizar con eficacia los recursos financieros internos y los aportados por los asociados para el desarrollo, como manera de crear más oportunidades de empleo en el sector formal a fin de reducir la pobreza;
9. *Hace hincapié* en la necesidad de aprender de las experiencias de las economías en desarrollo que han aplicado políticas acertadas de crecimiento económico, desarrollo y reducción de la pobreza, teniendo presente las necesidades y circunstancias específicas de los países africanos;
10. *Reafirma* que cada país debe ser el principal responsable de su propio desarrollo y que no puede subrayarse bastante la importancia de las políticas y estrategias de desarrollo nacional en el logro del desarrollo sostenible, y *recalca* que el desarrollo debe basarse en una alianza global y que esta visión también debe primar sobre el desarrollo de África mediante, entre otras cosas, una mayor cooperación económica entre los países en desarrollo con objeto de intercambiar experiencias a fin de lograr con mayor eficiencia el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza en el marco de un Estado que procura seriamente poner a disposición del desarrollo económico sus recursos administrativos y políticos;
11. *Subraya* que la participación del Estado en el desarrollo debería mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros y humanos escasos y proporcionar un entorno facilitador en que el sector privado pueda funcionar de manera óptima;
12. *Observa* que las mejoras en la gobernanza de muchos países y el proceso de examen entre homólogos de la Nueva Alianza para el Desarrollo en África (NEPAD) en relación con el apoyo a la buena gobernanza deberían actuar como catalizadores de una mayor participación democrática que permita al Estado responder a las necesidades de sus ciudadanos en su conjunto, y *hace un llamamiento* para que se siga avanzando en esa esfera;
13. *Hace hincapié* en que las instituciones multilaterales, como la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, cumplen una función crítica en la ayuda prestada a los países africanos para promover su integración económica interna a fin de complementar la integración externa en consonancia con sus estrategias y prioridades de desarrollo nacional y sus compromisos internacionales;

14. *Conviene* en que la UNCTAD, en el marco de su mandato, debería seguir realizando análisis críticos y detallados y proporcionando asesoramiento en materia de políticas sobre el desarrollo de África, en particular para la consecución del crecimiento y el desarrollo sostenibles a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

*1013ª sesión plenaria
11 de octubre de 2007*

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

Decisión 492 (LIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* con reconocimiento de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD y de los informes elaborados para el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, *expresa su agradecimiento* por el continuo apoyo prestado por los donantes bilaterales y multilaterales, *reitera* la importancia de presentar los documentos a tiempo, y *alienta* a los países beneficiarios a que sigan aportando información concreta sobre la calidad y las repercusiones de los proyectos de la UNCTAD en sus países;

2. *Invita* a todos los asociados para el desarrollo a que sigan colaborando con el fin de que la asistencia técnica proporcionada por la UNCTAD tenga la máxima repercusión en el desarrollo, e *invita también* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen fondos suficientes para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

3. *Observa con satisfacción* el incremento del total de los recursos destinados a prestar asistencia a los países menos adelantados, ya que las necesidades especiales de éstos requieren atención particular, e *insta* a los donantes y a la secretaría de la UNCTAD a que sigan aumentando su asistencia a estos países;

4. *Celebra* el incremento del 16% en la prestación de asistencia y el hecho de que las operaciones en apoyo de todas las regiones, incluidas las de los países menos adelantados, hayan aumentado;

5. *Reitera* la importancia de garantizar una distribución equitativa de los recursos entre las regiones de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la prestación general de los servicios de cooperación técnica;

6. *Reitera* la importancia de que la asistencia técnica de la UNCTAD satisfaga las necesidades específicas y especiales de los países menos adelantados, las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, de conformidad con el párrafo 33 del Consenso de São Paulo;

7. *Celebra* que una parte significativa de la asistencia técnica de la UNCTAD se preste a través de actividades interregionales basadas en los conocimientos temáticos de la secretaría, e *insta* a los donantes a que sigan apoyando esas actividades;

8. *Celebra* la nueva e importante donación del Gobierno de España al sistema de las Naciones Unidas para ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y *expresa su gratitud* al Gobierno de España por el generoso apoyo prestado; a ese respecto *insta* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y a las autoridades nacionales de los países beneficiarios a que presten apoyo a fin de incluir las operaciones de la UNCTAD en este nuevo fondo español;

9. *Expresa preocupación* por la continua reducción de los recursos del PNUD destinados a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD e *invita* al PNUD y a la secretaría de la UNCTAD, en el contexto de las deliberaciones en curso sobre la reforma en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, a que establezcan mecanismos de cooperación técnica sobre cuestiones relacionadas con el comercio, que la UNCTAD deberá poner en marcha de acuerdo con su mandato y sus conocimientos técnicos, en los planos nacional, regional y multilateral;

10. *Alienta* a la UNCTAD a que informe a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas acerca de sus productos de asistencia técnica a fin de que, cuando proceda, puedan promover su inclusión en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de los países correspondientes;

11. *Reconoce* la importancia que tiene el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) para los países africanos e *invita* a los donantes a que examinen con espíritu favorable la puesta en marcha de una tercera fase de ese programa en vista de los resultados satisfactorios obtenidos y los positivos resultados de la evaluación de esta iniciativa interinstitucional;

12. *Reconoce* que la UNCTAD está en condiciones de desempeñar un importante papel en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, de acuerdo con los mandatos, los conocimientos técnicos y el enfoque del desarrollo de la UNCTAD;

13. *Es consciente* de la importancia de la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y, *pide* que se sigan organizando los cursos de formación sobre cuestiones esenciales de la agenda económica internacional en Ginebra y a nivel regional;

14. *Exhorta* a la secretaría a que proporcione a los Estados miembros información acerca de las solicitudes de asistencia técnica y su seguimiento;

15. *Toma nota con satisfacción* de las disposiciones internas que ha tomado la secretaría en relación con los aspectos de gestión de la cooperación técnica, como el establecimiento del Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos y *pide* a la secretaría que siga adoptando medidas para aumentar las repercusiones y la eficacia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y que mantenga periódicamente informados a los Estados miembros al respecto;

16. *Observa con interés* que la creación de la nueva División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales ha dado lugar a un replanteamiento del enfoque estratégico, la consolidación y la sincronización de las actividades de cooperación técnica de la División y *pide* a la secretaría que mantenga periódicamente informados a los Estados miembros al respecto;

17. *Toma nota con interés* de las propuestas formuladas por la secretaría para la aplicación de la recomendación 18 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes; a este respecto, la Junta de Comercio y Desarrollo:

a) *Observa con interés* la información facilitada sobre la participación de la UNCTAD en las deliberaciones en curso sobre el proceso en favor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y *pide* a la secretaría que prosiga sus esfuerzos e iniciativas adoptadas para fortalecer la presencia y el papel de la UNCTAD en este contexto;

b) *Celebra* las medidas prácticas que está adoptando la secretaría, como el establecimiento de un módulo temático interinstitucional sobre el comercio y los sectores productivos en el marco de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, la organización de cursos de capacitación interinstitucionales relacionados con el comercio en colaboración con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y la utilización de la movilidad del personal dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas para dar a conocer la labor de la UNCTAD; y *pide* a la secretaría que mantenga informado al Grupo de Trabajo de la aplicación y los resultados de estas iniciativas;

c) *Insta* tanto a los donantes como a los beneficiarios de los planes de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo establecidos en los países a que brinden apoyo, en particular suficientes recursos financieros, con miras a la inclusión de las operaciones de la UNCTAD en los planes nacionales de desarrollo;

d) *Observa* los esfuerzos realizados por la UNCTAD para participar en la iniciativa de reforma "Una ONU" y *pide* a la secretaría que informe de ello a los Estados miembros, teniendo en cuenta el papel que desempeñan las operaciones de la UNCTAD, actuales y futuras, a nivel regional o interregional, o en un país concreto;

e) *Pide* a los gobiernos de los países menos adelantados y a la UNCTAD que presten más atención a la relación que existe entre los planes de las Naciones Unidas de asistencia a los países para el desarrollo y el Marco Integrado, a fin de asegurar la coherencia de las políticas y maximizar las repercusiones de la asistencia de la UNCTAD;

f) *Expresa preocupación* por la poca atención que se presta al comercio y a las cuestiones relacionadas con el comercio en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en planes nacionales similares de asistencia para el desarrollo, como se señala en el párrafo 42 del documento TD/B/WP/195 y *apoya* los esfuerzos que realiza la UNCTAD para abordar ese problema;

g) *Alienta* a la UNCTAD a que redoble sus esfuerzos por apoyar activamente la integración de las cuestiones económicas y relacionadas con el comercio en los marcos de

asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y en los planes estratégicos nacionales de desarrollo según lo solicitado;

18. *Toma nota* con interés de las propuestas formuladas por la secretaría para la aplicación de la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes; a este respecto, la Junta de Comercio y Desarrollo:

a) *Recuerda* la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD adoptada en 2003 y el párrafo 12 de la decisión N° 488 (LIII), adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 53° período de sesiones celebrado en 2006, sobre la necesidad de una mayor coherencia y coordinación interdivisional de los programas y actividades de cooperación técnica, en particular la reorganización mediante la utilización de grupos y programas temáticos;

b) *Recuerda* la recomendación 19 sobre la necesidad de consolidar los proyectos y *pide* a la secretaría que inicie el proceso, según se indica en el recuadro 5 del documento TD/B/WP/195, destinado a establecer planes anuales para los fondos fiduciarios temáticos entre las divisiones y dentro de ellas, en consulta con los Estados miembros, que se examinarán entre octubre y diciembre de 2007;

c) *Insta* a los donantes a que aporten contribuciones a los nuevos fondos fiduciarios temáticos entre las divisiones y dentro de ellas, de acuerdo con esas consultas, teniendo en cuenta las posibilidades de financiación mencionadas en el recuadro 5 del documento TD/B/WP/195, y *espera* que en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo la secretaría evalúe su aplicación; ello no debería impedir que los Estados miembros sigan aportando contribuciones para fines determinados a fondos fiduciarios específicos;

d) *Subraya* que la creación de fondos fiduciarios temáticos debería tener por objeto aumentar la eficacia y las repercusiones de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, sin menoscabar el alcance, el contenido y la manera de ejecución; también contribuiría a aumentar los vínculos entre las actividades operacionales y la labor analítica de la UNCTAD por una parte, y los resultados de las deliberaciones intergubernamentales por otra;

19. *Invita* a los donantes y posibles donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad en la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes;

20. *Insta* a la secretaría a que refuerce los proyectos de asistencia técnica en el ámbito de los productos básicos, especialmente en los países africanos que dependen de esos productos, a fin de asegurar un crecimiento económico sostenido y la mitigación de la pobreza y, a este respecto, *insta también* a la secretaría a que mejore la coordinación entre las divisiones sobre las cuestiones relacionadas con los productos básicos e informe al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones sobre los avances logrados.

D. Otras medidas adoptadas por la Junta

Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia

En su 1007ª sesión plenaria, celebrada el 2 de octubre de 2007, la Junta decidió establecer un Comité Preparatorio abierto que sería presidido por el Presidente de la Junta, y aprobó el proyecto de programa provisional del 12º período de sesiones de la Conferencia (TD/B/54/CRP.3).

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 40º período de sesiones (Viena, 9 a 12 de julio de 2007)

En su 1009ª sesión plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2007, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 40º período de sesiones (A/62/17).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 40ª sesión (Ginebra, 25 a 27 de abril de 2007)

También en su 1009ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto sobre su 40ª sesión (ITC/AG(XL)/214).

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

En su 1012ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2007, la Junta tomó nota del informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/54/3) y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 54º período de sesiones incluiría un resumen de las deliberaciones mantenidas en relación con este tema (véase el capítulo II, sección I, *infra*).

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

También en su 1012ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre su 49º período de sesiones (TD/B/WP/198/Rev.1), y adoptó el proyecto de decisión (véase la sección C *supra*) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en ese documento.

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre la continuación de su 48º período de sesiones

En su 1013ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 2007, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre la continuación de su 48º período de sesiones e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/WP/197.

Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y el examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en el marco de los temas pertinentes de su programa

En su 1013ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre este tema (TD/B/54/6).

Informe sobre las alianzas de múltiples interesados de la XI UNCTAD

En su 1013ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de los informes orales de la secretaría sobre este tema.

Reunión oficiosa con la sociedad civil y el sector privado, de conformidad con el párrafo 117 del Consenso de São Paulo

En su 1013ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del resumen de la reunión oficiosa que figura en el documento TD/B/54/L.3/Add.1.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la realización de cursos por la secretaría en 2006-2007

En su 1013ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe oral sobre este tema presentado por el Presidente del 53º período de sesiones de la Junta.

II. RESUMEN DEL PRESIDENTE¹

A. Declaraciones de apertura

1. Numerosas delegaciones de países en desarrollo señalaron que sus países habían experimentado en los últimos tiempos unas tasas de crecimiento relativamente altas. Sin embargo, muchos de ellos, en particular los países menos adelantados (PMA), aún tenían grandes problemas que superar para mantener el desarrollo, dada el alza de los precios de los productos básicos. Varias delegaciones expresaron la esperanza de que la UNCTAD encabezara la iniciativa de promover una nueva estructura económica internacional orientada hacia el desarrollo.

2. Varias delegaciones pidieron que la UNCTAD siguiera a la vanguardia de los esfuerzos por fortalecer el sistema de comercio multilateral. Los PMA eran los más afectados por el retraso en la conclusión de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha. Diversas delegaciones expresaron su reconocimiento por los esfuerzos de la UNCTAD para ayudar a los nuevos miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en las fases anteriores y

¹ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados figuran en el sitio web de la UNCTAD en el formato y el idioma en que se presentaron. Para encontrar las intervenciones, entrar en www.unctad.org/meetings, seleccionar el órgano intergubernamental y el período de sesiones, y pulsar en "calendario".

posteriores a la adhesión. Se subrayó que la Ronda de Doha debía seguir siendo una ronda para el desarrollo, y que los avances hacia su conclusión no debían hacerse a expensas de los problemas de desarrollo. Varias delegaciones de países en desarrollo destacaron la importancia de fortalecer el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) como forma de aumentar la cooperación Sur-Sur y abordar los problemas que preocupan a los países en desarrollo.

3. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2007*, y la importancia que atribuía a la cooperación regional no sólo en el comercio sino también en las políticas macroeconómicas, las finanzas, la infraestructura y las políticas industriales. Un portavoz regional, que reconocía que el informe era una contribución útil al debate, dijo que su grupo no compartía necesariamente las conclusiones. Muchas delegaciones expresaron también su reconocimiento por otras publicaciones que eran el resultado de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD, entre ellas el *Informe sobre los Países Menos Adelantados de 2007* y el *Informe de 2007 sobre el desarrollo económico en el África*, que ofrecerían una orientación importante a los responsables de la formulación de políticas. Un delegado advirtió, sin embargo, de que la UNCTAD debía tener cuidado de no promover políticas poco realistas que pudieran tener efectos perjudiciales en los países en desarrollo, y de que su apoyo a los intentos de reconfigurar el sistema financiero mundial no haría más que reducir su credibilidad.

4. En cuanto a la función de la UNCTAD en la cooperación técnica, muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por las actividades realizadas, incluidos los cursos de formación establecidos de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok para ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. Las delegaciones destacaron la contribución de la UNCTAD en lo relativo a ayudar a los países en desarrollo a comprender las cuestiones económicas internacionales y a mejorar las aptitudes de sus negociadores comerciales. Tras señalar que los exámenes de las políticas de inversión realizados por la UNCTAD eran particularmente valiosos, un portavoz regional sugirió que la UNCTAD fortaleciera sus actividades de cooperación técnica como seguimiento a esos exámenes. Otro portavoz regional recomendó que se reforzaran los vínculos entre las actividades de cooperación técnica y los otros dos pilares de la UNCTAD: la búsqueda del consenso y la investigación y el análisis. También se recomendó que se potenciara la función de la UNCTAD en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. Dos delegaciones dijeron que las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD deberían realizarse en colaboración más estrecha con los nuevos donantes.

5. La mayor parte de las delegaciones que tomaron la palabra expresaron su compromiso con el proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia (XII UNCTAD). Algunas destacaron la importancia de cumplir los compromisos anteriores, como los contraídos en el Consenso de São Paulo y en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Otras subrayaron que los resultados de la XII UNCTAD deberían ir más allá de la etapa conceptual y traducirse en medidas provechosas. Un delegado observó que la ejecución de la reforma de la secretaría de la UNCTAD, tal como se había recomendado en el Informe del Grupo de

Personalidades Eminentes², era fundamental para que la UNCTAD pudiera cumplir plenamente el mandato que dimanaría de la XII UNCTAD.

B. Segmento de alto nivel: globalización y desarrollo integrador

1. Globalización

6. Varias delegaciones celebraron que, desde 2000, muchos países en desarrollo -entre ellos diversos países menos adelantados y países africanos, que en el pasado habían tenido con frecuencia un crecimiento irregular- estuvieran creciendo a un ritmo mucho más rápido que en los últimos años noventa. La creciente importancia del Sur se reflejaba en la economía mundial y estaba configurando la nueva geografía del comercio internacional. Pese a estos logros, varias delegaciones pusieron en guardia contra la autosatisfacción respecto de las políticas de desarrollo a nivel nacional e internacional. El desarrollo integrador era un imperativo moral, y había que diversificar y ampliar los fundamentos del crecimiento mundial, haciendo hincapié en el mejoramiento de la calidad de la integración económica mundial, si se querían alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los relativos a la reducción de la pobreza. La falta de recursos y de capacidades productivas, la falta de acceso a la tecnología y los conocimientos, la ausencia de una infraestructura apropiada y el acceso inadecuado a servicios de transporte y comunicaciones para conectarse con la economía mundial seguían impidiendo a muchos países en desarrollo cosechar todos los frutos de la globalización.

7. Varias delegaciones destacaron la necesidad de preservar el espacio de políticas de los países en desarrollo a fin de permitirles afrontar los efectos sociales de la globalización y difundir mejor los beneficios del crecimiento económico hacia los sectores marginados de la población. Por ello, la acción internacional no debía traducirse en una contracción de ese espacio, y al formular las políticas debían abordarse las necesidades específicas de los países con diferentes grados de desarrollo.

8. La evolución favorable de los precios en los mercados internacionales de productos básicos había contribuido de manera importante a las recientes mejoras en el crecimiento de los países en desarrollo. Sin embargo, se expresaron preocupaciones en relación con la sostenibilidad a largo plazo del aumento actual de los precios de los productos básicos, y con los efectos adversos de una gran inestabilidad de los precios. Se exhortó a los países desarrollados que exportaban productos agrícolas y subvencionaban su producción interna a que reformaran sus políticas agrícolas a fin de no comprometer las oportunidades de exportación de los países en desarrollo. En ese contexto, se subrayó la necesidad de llevar a buen puerto la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, teniendo en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo respecto de las medidas que distorsionan el comercio y de los obstáculos no arancelarios. También se recalcó que no todos los países en desarrollo se habían beneficiado del aumento de los precios de los productos básicos. Para los que eran importadores netos de alimentos y los que dependían de las importaciones de energía, el incremento de los precios de esos productos estaban representando una carga adicional. Además, el aumento del comercio Sur-Sur podía tener efectos positivos en las exportaciones, el crecimiento y el empleo en los países en desarrollo.

² UNCTAD/OSG/2006/1.

2. Desarrollo integrador

9. Según varias delegaciones, para lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización a nivel nacional se requería un Estado proactivo y orientado hacia el desarrollo. A fin de que el desarrollo fuera más integrador, los países en desarrollo deberían fortalecer la capacidad institucional de formular (y aplicar) políticas que favorecieran a los pobres. En particular, se precisaban políticas que promovieran la inclusión económica y social, así como la igualdad de género, y que potenciaran a los grupos desfavorecidos mediante la inversión social. Varias delegaciones subrayaron que un crecimiento elevado a largo plazo sólo podría ser impulsado por un sector privado vigoroso. No obstante, los gobiernos podían contribuir de manera importante a promover el espíritu empresarial local mediante políticas que fueran propicias a la creación de capacidad productiva y atrajeran inversiones extranjeras directas hacia sus economías. La buena gobernanza era un factor fundamental para la formulación de estrategias de desarrollo nacionales propiciadoras de un desarrollo integrador.

10. Se consideró que la integración de los países en desarrollo en la economía mundial había avanzado de forma desigual, beneficiando a algunos países en desarrollo y dejando fuera a otros, o incluso marginándolos. Se destacaron varios factores que podían promover la inclusión económica y social y ayudar a los países en desarrollo a integrarse más eficazmente en la economía mundial. Por ejemplo, se estimó que los efectos del cambio climático sobre el desarrollo eran a la vez un desafío y una oportunidad. El acceso a tecnologías limpias y el uso y la exportación de energía renovable podían ayudar a mitigar las repercusiones adversas del cambio climático que afectaban a los países en desarrollo. El acceso a la energía y a los servicios esenciales era una nueva cuestión de comercio y desarrollo. Además, la migración internacional de la fuerza de trabajo podía beneficiar tanto a los países de origen como a los países receptores, ya sea por las remesas o por la reducción de las limitaciones de la fuerza laboral.

3. La labor futura

11. El período de sesiones cuadrienal de la Conferencia, la XII UNCTAD, que tendría lugar en breve fue considerado una ocasión ideal para seguir avanzando en el debate sobre las oportunidades y los desafíos de la globalización para el desarrollo. Sin embargo, la promoción de un desarrollo integrador, así como las políticas y medidas necesarias para que fuera sostenible, exigían un nuevo enfoque de la gobernanza económica mundial y una reorientación de las políticas nacionales. Sobre las cuestiones de comercio y desarrollo derivadas de la globalización. Otras delegaciones subrayaron la necesidad de concentrarse en soluciones sustantivas, prácticas y que respondieran a las prioridades en las esferas de los mandatos de la UNCTAD.

C. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo: cooperación regional para el desarrollo

12. Las delegaciones acogieron con satisfacción el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2007*, que consideraron un importante y amplio esfuerzo para analizar la integración regional, así como una aportación fundamental al debate sobre la cooperación regional para el desarrollo. El informe constituía un análisis racional y oportuno, ofrecía opciones normativas

pragmáticas y orientadas hacia el desarrollo y trataba cuestiones clave de la relación entre globalización, regionalismo y desarrollo.

13. Se señaló que, a pesar de las recientes condiciones favorables del entorno económico mundial, seguían existiendo graves problemas de desigualdad, exclusión social y crecimiento volátil en algunas regiones, y el avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio era difícil. El desafío era traducir las recientes mejoras observadas en materia de crecimiento en progresos a largo plazo. La inestabilidad financiera registrada en los últimos tiempos había puesto de manifiesto los puntos débiles del sistema financiero mundial. También eran motivo de preocupación los riesgos que planteaban los desequilibrios mundiales. Debía fomentarse un entorno mundial más estable mediante una mayor coherencia sistémica y una mejor coordinación de las políticas macroeconómicas. La cooperación financiera regional podría ayudar a hacer frente a las deficiencias del sistema financiero internacional.

14. El tema del "nuevo regionalismo" generó un animado debate. Había desacuerdo con respecto a algunas de las conclusiones del informe, por ejemplo en cuanto a la amplitud de los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, particularmente en lo relativo a la contratación pública y la inversión, y en cuanto al marco reglamentario. Algunas delegaciones dijeron que era necesario tener prudencia y hacer una evaluación cuidadosa de los beneficios en cuanto al comercio e inversión extranjera directa, y de los costos en cuanto a la pérdida de espacio de políticas, que esos acuerdos entrañaban para los países en desarrollo. Los acuerdos de libre comercio deberían prestar una atención suficiente a las necesidades en materia de desarrollo. Otras delegaciones no estuvieron de acuerdo con el análisis del impacto de dichos acuerdos, y afirmaron que éstos no amenazaban la coherencia del sistema de comercio multilateral, sino que en realidad promovían una integración más rápida y profunda, abrían mercados, ofrecían ventajas en cuanto a especialización y conocimientos e impulsaban las necesarias reformas económicas y reglamentarias. En su opinión, los acuerdos deberían ser más profundos, amplios y globales. Una delegación expresó su desacuerdo con el análisis que se hacía en el informe del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, citando problemas metodológicos.

15. En general se estuvo de acuerdo en que la integración regional, que era resultado de complejos factores históricos, culturales y económicos, podía tener efectos positivos para los países participantes. Eso revestía especial importancia teniendo en cuenta el actual estado de las negociaciones en la OMC. La cooperación regional era un elemento central que tenía el potencial de respaldar las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo y ayudarlos a integrarse mejor en la economía mundial. Podía fomentar el desarrollo promoviendo la inversión, la innovación y la transformación productiva en esos países, y también contribuir a la estabilidad y la seguridad regionales. Además, entrañaba el suministro de bienes públicos regionales y la creación de espacios económicos regionales, que podían ampliar las opciones normativas de que disponían los países en desarrollo. La integración regional debería adaptarse a las situaciones específicas de los países.

16. Se reconoció que los países deberían decidir por sí mismos en lo relativo a su participación en la integración regional, para aprovechar al máximo su potencial. También se reconoció que una efectiva integración regional eficaz requeriría políticas que fuesen más allá de la liberalización del comercio. Esa integración debería formar parte de una amplia estrategia de desarrollo encaminada a una acumulación de capital y un progreso tecnológico más rápidos. Se necesitarían políticas macroeconómicas, financieras, industriales y de desarrollo de la

infraestructura que fueran proactivas. La liberalización del comercio y la integración Sur-Sur deberían ir unidas al establecimiento de estructuras de apoyo al comercio que fortalecieran el crecimiento de los intercambios comerciales y de la inversión para todos los participantes en los proyectos de integración regional. Era importante que se evaluaran y supervisaran constantemente los efectos de los acuerdos regionales sobre los países en desarrollo. Debía resolverse el problema de las posibles desigualdades en la distribución de los beneficios comerciales y económicos entre los miembros en distintas etapas de desarrollo. Se estimó que el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo era un importante instrumento de la cooperación Sur-Sur.

17. Hubo un amplio consenso en torno a la idea de que la integración regional complementaba, aunque no podía reemplazar, un sistema de comercio multilateral sólido, que seguía siendo el objetivo prioritario. Se consideró el regionalismo un elemento básico de negociaciones y procesos económicos más amplios a nivel mundial. Había que velar por que la Ronda de negociaciones comerciales de Doha concluyera con éxito y lograra resultados en materia de desarrollo.

18. En general, las delegaciones estuvieron de acuerdo en que la UNCTAD debía proseguir su labor de estudio y análisis sobre cómo la cooperación regional e interregional podía ayudar a los países en desarrollo a seguir integrándose en la economía mundial y a evitar la inestabilidad. Debería apoyarse el fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo, especialmente los menos adelantados. Los acuerdos regionales deberían combinarse con la asistencia de la UNCTAD para construir, consolidar y reforzar el proceso de integración. Debían promoverse la creación de redes y el intercambio de información. La cooperación regional para el desarrollo debería ser una esfera fundamental de la labor de la UNCTAD.

D. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010

Resumen del Presidente del Comité I del período de sesiones

19. Algunas delegaciones señalaron que en los últimos años muchos países menos adelantados (PMA) habían experimentado resultados económicos positivos, como un crecimiento más fuerte, estabilidad macroeconómica, alivio de la deuda y más asistencia oficial para el desarrollo. También habrían logrado avances en los sectores sociales, especialmente en la salud y la educación. Sin embargo, se siguieron especializando en una gama reducida de productos básicos y siguieron experimentando embates y crisis económicas recurrentes. No estaban registrando mejoras en toda la economía con respecto a la productividad y el valor agregado de la producción nacional, lo que era esencial para poder generar empleo, aumentar los ingresos de los hogares y reducir la pobreza.

20. Los PMA siguieron experimentando problemas importantes de desarrollo. Algunos oradores destacaron el hecho de que la pobreza extrema estaba aumentando en algunos PMA y que era probable que casi ninguno de ellos llegara a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio o los objetivos del Programa de Acción de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. Varias delegaciones señalaron que los PMA seguían estando marginados de la economía mundial. Algunas delegaciones convinieron en que las economías

contemporáneas requerían cada vez más conocimientos especializados, y se basaban principalmente en la producción de bienes y servicios intensivos en conocimientos especializados que contribuían a acelerar el progreso tecnológico y científico. La innovación había pasado a ser una actividad económica fundamental. Por lo tanto, el desafío esencial para los PMA era crear o mejorar las instituciones de modo que facilitaran la eficaz producción y utilización de esos conocimientos especializados.

21. Las delegaciones acogieron con satisfacción el *Informe sobre los Países Menos Adelantados de 2007*, en el que se pone de relieve el papel esencial del conocimiento, el aprendizaje tecnológico y la innovación, incluso en los países más pobres. Expresaron preocupación por el hecho de que esas cuestiones se habían desatendido en los últimos decenios en la formulación de las políticas de los PMA. Para invertir esa tendencia, consideraban que era necesario situar el desarrollo de las capacidades productivas en el centro de las políticas nacionales y las estrategias de reducción de la pobreza. Se señaló la necesidad de mejorar el marco regulador interno a fin de estimular la innovación, y también la necesidad de informar a la sociedad en general de la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación para crear un consenso político y social en ese ámbito.

22. El conocimiento y la tecnología también debían tenerse en cuenta en la asignación de la ayuda y la asistencia para el desarrollo. Algunas delegaciones celebraron el aumento de la ayuda a los sectores sociales, aunque expresaron preocupación por que la parte de la asistencia destinada al desarrollo del sector productivo y a la infraestructura física era baja y estaba disminuyendo. Algunos oradores de los países en desarrollo pidieron que se brindara más ayuda para mejorar la producción y la productividad en los sectores agrícola y no agrícola, para apoyar la investigación aplicada y el desarrollo, y para fortalecer las instituciones de apoyo a la empresa. Algunas delegaciones celebraron los esfuerzos que se realizaban por fortalecer las capacidades relacionadas con el comercio en los PMA. Varias delegaciones hicieron referencia a los programas Norte-Sur y Sur-Sur de capacitación y fomento de la capacidad en los PMA.

23. Si bien algunas delegaciones reconocieron la importancia de fortalecer las capacidades tecnológicas, también eran conscientes del reto que ello suponía. Señalaron que el comercio internacional, la inversión extranjera directa y la concesión de licencias habían contribuido muy poco a la transferencia de tecnología hacia los PMA. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de buscar una solución al problema del éxodo de profesionales, que menoscababa el desarrollo de las capacidades tecnológicas de los PMA.

24. La mayoría de los participantes convinieron en que el régimen internacional de derechos de propiedad intelectual planteaba a los PMA graves dificultades de acceso a los conocimientos especializados, el aprendizaje tecnológico y la innovación. Algunos hicieron llamamientos para que la comunidad internacional considerara la posibilidad de prever más exenciones y nuevos plazos realistas para poder cumplir con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y para que excluyera las normas que eran más estrictas que las del ADPIC de los acuerdos comerciales bilaterales o regionales y de las condiciones de adhesión a la OMC. Se recomendó a los países que intentaran buscar un equilibrio entre los intereses públicos y privados así como entre las consideraciones de los productores y los consumidores al elaborar sus regímenes de propiedad intelectual. Algunos oradores sugirieron que se consideraran esenciales algunas esferas de los conocimientos; por consiguiente, el acceso a ellos no debía estar restringido por los derechos de propiedad

intelectual. Sin embargo, otros dijeron que una fuerte protección de los derechos de propiedad intelectual era esencial para la innovación y el desarrollo y, por consiguiente, no estaban de acuerdo con la opinión expresada en el *Informe sobre los Países Menos Adelantados de 2007* en el sentido de que los derechos de propiedad intelectual podían menoscabar la actualización tecnológica de los PMA.

25. Algunas delegaciones expresaron su agradecimiento por el análisis de las investigaciones de la UNCTAD sobre los PMA en general y alentaron a la secretaría de la UNCTAD a que ampliara esa labor. Asimismo, pidieron que esa labor analítica se utilizara como base para entablar un diálogo sobre políticas más activo con los gobiernos de los PMA y con los organismos y donantes de las Naciones Unidas, y para la prestación de la asistencia técnica de la UNCTAD sobre el terreno. A ese respecto, varias delegaciones instaron a los donantes a que siguieran aportando recursos al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, que debía contar con una base de donantes más amplia.

E. El desarrollo económico en África. La reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos nacionales y los Estados desarrollistas

Resumen del Presidente del Comité II del período de sesiones

26. Muchas delegaciones señalaron la importancia que seguían teniendo para el continente africano la asistencia oficial para el desarrollo y la ayuda para el comercio, e instaron a los países desarrollados a que cumplieran su compromiso de duplicar la ayuda a África a fin de que pudiera alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Si bien algunas delegaciones dijeron que los efectos de la ayuda recibida para el desarrollo eran poco perceptibles en el continente, otras señalaron que los compromisos en cuanto a esa ayuda actualmente no se estaban cumpliendo y que las cifras oficiales estaban sesgadas por la inclusión del alivio de la deuda. La asistencia oficial para el desarrollo también tenía muchas limitaciones, como las condicionalidades que limitaban el espacio de políticas de los receptores; en los últimos años, gran parte de ella se había asignado a los sectores sociales, en detrimento de las mejoras en la infraestructura y la capacidad productiva. Por lo tanto, era necesario movilizar recursos internos no sólo para complementar la ayuda sino también para adquirir flexibilidad y espacio de políticas y poder atender a las verdaderas necesidades de África. La mayoría de las delegaciones convinieron en que los recursos internos podían mobilizarse mediante el aprovechamiento del potencial del sector informal, la elaboración de mejores políticas de tributación, la utilización de las remesas y la inversión de la tendencia a la fuga de capitales. Algunas delegaciones expresaron preocupación por que esas recomendaciones pudieran dar lugar a una excesiva reglamentación que sería perjudicial. En los Consensos de Monterrey y São Paulo se había reconocido la importancia de la movilización de los recursos internos, pero era necesario crear las condiciones internacionales propicias, especialmente para el acceso a los mercados de las exportaciones africanas, así como la inversión en capacidades productivas y recursos humanos. La inversión extranjera directa se había reducido a raíz de la imposición de condiciones estrictas, aunque, al igual que las remesas y la microfinanciación, no debería sustituir sino complementar la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda.

27. Las delegaciones convinieron en que el buen desempeño de la economía de África en los últimos años se debía en parte a la fuerte demanda de exportaciones de productos primarios y a los vínculos económicos más estrechos con otros países en desarrollo, especialmente de Asia.

Por lo tanto, recomendaron una cooperación Sur-Sur más estrecha (en particular el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y las nuevas estrategias conjuntas asiaticoafricanas) y apoyaron el enfoque de la "cooperación triangular".

28. En general se convino en que la actual crisis económica del continente se debió por lo menos en parte, al menor papel que ha venido desempeñando el Estado en África desde el decenio de 1980. El desarrollo sostenible exigía un papel más activo del Estado. El "Estado desarrollista" podía contribuir al desarrollo en el contexto africano, como lo había hecho en Asia, mediante una mayor movilización y utilización del ahorro.

29. Muchos oradores pusieron de relieve el derecho de los países a elegir sus propias estrategias de desarrollo y a disponer de la flexibilidad necesaria para ponerlas en práctica. A ese respecto, el *Informe sobre el desarrollo económico en África de 2007* presentaba un enfoque práctico y menos dogmático del desarrollo en África, al recomendar una diversidad de políticas adecuadas para cada uno de los países. El concepto de Estado desarrollista, junto con una mejor utilización de los recursos disponibles, daría lugar a un círculo virtuoso de acumulación, inversión, crecimiento y mitigación de la pobreza. Algunas delegaciones se refirieron a los diversos fallos del mercado ocasionados por la excesiva intervención del Estado en la economía y concluyeron, si bien no existía una política uniforme para el desarrollo, existían, desde luego, prácticas óptimas que ponían de manifiesto la importancia del sector privado en el desarrollo. Se convino hasta cierto punto en que algunos compromisos contraídos a nivel internacional restringían el espacio de políticas en que los países en desarrollo podían aplicar políticas que respondieran a sus necesidades de desarrollo. Sin embargo, algunas delegaciones se opusieron a que se interpretara la adhesión de los países africanos a la Organización Mundial del Comercio como un factor que limitaba su espacio de políticas, puesto que la calidad de miembro de esa organización ofrecía un entorno comercial previsible y oportunidades que podían aumentar, en lugar de reducir, el espacio de políticas. Además, a los países africanos, especialmente a los menos adelantados, se les ofrecía una flexibilidad considerable en la aplicación de los acuerdos de la OMC.

30. Varias delegaciones destacaron el importante papel que desempeñaba el sector privado en el proceso de desarrollo y, en el caso de África, el papel de la pequeña y mediana empresa y de las instituciones de microcrédito. Era importante crear y mantener un entorno nacional adecuado mediante la buena gobernanza y la creación de economías integradas internamente, a fin de aumentar el ahorro y la inversión que estimulaban el fuerte crecimiento. El desarrollo del sector privado también se beneficiaría de la creación de economías basadas en el conocimiento y la integración de África en la sociedad internacional del conocimiento, al igual que el desarrollo de los recursos humanos, que permitirían elaborar y poner en práctica una estrategia de desarrollo que reflejara la realidad de África. Algunos delegados señalaron que el hecho de que los países africanos no hubieran podido desarrollarse con mayor rapidez se debía en gran parte a la injerencia indebida en las actividades del sector privado, a la burocracia excesiva y a las políticas deficientes.

31. Muchos delegados encomiaron a la UNCTAD por realizar investigaciones independientes y que invitaban a la reflexión. Algunos instaron a la UNCTAD a que se ocupara más de desarrollar sinergias con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objeto de difundir más la labor de la UNCTAD sobre el terreno. Concretamente, se pidió a la UNCTAD que estudiara las

formas de realzar el papel del sector privado, convertir las actividades informales en actividades económicas formales, seguir desarrollando ideas sobre la institución de cartas financieras y promover las relaciones de la Unión Europea con África mediante una nueva estrategia conjunta o un mecanismo de colaboración Unión Europea-África.

F. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo

32. El examen fue franco y constructivo e imprimió un impulso positivo a las negociaciones comerciales en curso de la Ronda de Doha. Los participantes felicitaron a la secretaria por su nota de antecedentes (TD/B/54/5), que ofrecía una evaluación completa y equilibrada de los progresos logrados en el Programa de Trabajo de Doha desde una perspectiva de desarrollo.

33. Hubo consenso en que el comercio era un motor del crecimiento y el desarrollo. El sistema multilateral de comercio podía contribuir de manera significativa a obtener beneficios en materia de desarrollo y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, la obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del comercio requería políticas de acompañamiento y flexibilidad para dar un ritmo y un orden adecuados a la liberalización. Los países en desarrollo habían adquirido gran importancia, dando lugar al "nuevo Sur". Habían aumentado su influencia en la evolución del sistema multilateral de comercio. El comercio mundial continuaba creciendo, pero algunos países seguían estando marginados, en particular los PMA y los países del África subsahariana. Muchos países en desarrollo dependían de los productos básicos. Esto hacía necesario un enfoque holístico y específico de las cuestiones relacionadas con los productos básicos que incluyera un comercio viable en el sector de esos productos y estrategias de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. Por consiguiente, los beneficios de la liberalización del comercio no se distribuían de manera uniforme entre los países. Así pues, los países en desarrollo debían contribuir de forma proporcionada a sus capacidades. Se podría ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse de la integración comercial imprimiendo a la Ronda de Doha de negociaciones comerciales un fuerte contenido de desarrollo.

34. Las negociaciones de Doha estaban en un momento crítico. Los participantes subrayaron la necesidad de que la Ronda concluyera con éxito y en los plazos previstos y tuviera unos resultados equilibrados y orientados al desarrollo. Muchos participantes reconocieron las limitaciones de tiempo a las que se enfrentaba la Ronda, pero insistieron en la necesidad de asegurarse de que el contenido fuera el previsto y que se obtuvieran los debidos dividendos para el desarrollo en el resultado negociado. Ello requería una actitud positiva y flexibilidad en la búsqueda de un terreno común por todos los participantes, encabezados por las principales potencias comerciales. Para que los países en desarrollo se incorporasen al sistema multilateral de comercio y conservasen o mejorasen su credibilidad era necesario que la Ronda tuviese una conclusión satisfactoria. Un fracaso implicaría, entre otras cosas, el riesgo de un mayor recurso a las iniciativas regionales y bilaterales, el incremento del unilateralismo, el resurgimiento del proteccionismo y los conflictos comerciales, y consecuencias negativas para la economía mundial, el sistema multilateral de comercio y el crecimiento de los países en desarrollo.

35. Se señaló que la Ronda de Doha debía abordar las diversas preocupaciones e intereses de los países en desarrollo. Era fundamental ofrecer nuevas y mayores oportunidades de entrada y acceso a los mercados para los países en desarrollo en los sectores de la agricultura, las

manufacturas y los servicios, en particular en los modos 4 y 1. Otros objetivos esenciales eran lograr el pleno acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA, con normas de origen transparentes y sencillas; normas más justas y condiciones de igualdad para eliminar las asimetrías existentes y la distorsión del comercio; soluciones específicas y ambiciosas para la cuestión del algodón; mayor disciplina en las normas sanitarias y fitosanitarias causantes de distorsión del comercio y los obstáculos técnicos al comercio; una autonomía y un espacio de políticas adecuados para la gobernanza económica, en particular mediante un trato especial y diferenciado efectivo y operacional y una reciprocidad no plena; y medidas internacionales de solidaridad para crear unas capacidades de suministro competitivas, entre otras cosas en materia de servicios e infraestructuras relacionadas con el comercio en los países en desarrollo, en particular mediante la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. Se subrayó la necesidad de una financiación sustancial adicional y previsible para todos los países en desarrollo que lo necesitaran, así como de mecanismos de aplicación eficaces. Se pidió a la UNCTAD que realizara una contribución sustancial a esa iniciativa. Se valoraron positivamente las novedades más recientes en la aplicación del Marco Integrado mejorado para los PMA.

36. Los participantes subrayaron la importancia de los mandatos de negociación existentes y el papel decisivo de la agricultura. Era importante abordar adecuadamente los aspectos de la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de subsistencia y el desarrollo rural mediante, entre otras cosas, el mecanismo de productos especiales y salvaguardias especiales. También era necesario atender a las necesidades de desarrollo específicas de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y los países que dependen de preferencias. En cuanto a las negociaciones de acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA), la mayoría de los participantes subrayaron la necesidad de tener plenamente en cuenta los principios acordados de no reciprocidad plena y un grado comparable de ambición y equilibrio en la agricultura y el AMNA. Muchos participantes expresaron la preocupación de que el nivel propuesto de liberalización del AMNA para los países en desarrollo diera lugar a una desindustrialización, mientras que otros afirmaron que era importante crear un acceso al mercado y unas oportunidades comerciales reales y sustanciales.

37. Los participantes observaron que para que la ronda concluyera con éxito tenía que lograrse un nivel comparable de progresos en otras esferas de las negociaciones como un todo único, con inclusión de los servicios, las normas, la facilitación del comercio y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Algunos participantes consideraron particularmente importante lograr un resultado sólido en los servicios. Un acceso al mercado comercialmente significativo ofrecido en los modos y los sectores de servicios de interés para los países en desarrollo (especialmente el modo 4) podría generar beneficios comerciales y sociales sustanciales y contribuir a la reducción de la pobreza. El comercio y el desarrollo de los servicios revestían importancia crítica para los países en desarrollo. Por ejemplo, servicios infraestructurales tales como los financieros y de telecomunicaciones tenían importantes repercusiones en el desarrollo. La labor general de la UNCTAD en la esfera de los servicios -que abarcaba el análisis de políticas y la evaluación de países, el apoyo a las negociaciones multilaterales y regionales y las deliberaciones intergubernamentales, por ejemplo en el marco de reuniones regulares de expertos- se consideró sumamente valiosa, y se señaló que debería fortalecerse aún más y ser objeto de mayor prioridad en el contexto de la XII UNCTAD.

38. Varios participantes destacaron los difíciles desafíos que afrontaban los países en desarrollo y los países con economías en transición en el proceso de adhesión a la OMC. Las negociaciones sobre la adhesión conducían a menudo a una fuerte liberalización y compromisos de reforma desproporcionados con su nivel de desarrollo. Los participantes elogiaron vivamente el apoyo analítico y técnico de la UNCTAD a los países adherentes en todas las fases de la adhesión, procesos que deberían mejorarse con el apoyo de los donantes y del presupuesto ordinario.

39. Ante la reciente proliferación de acuerdos comerciales bilaterales y regionales, muchos participantes reafirmaron el valor del sistema multilateral de comercio y el principio de nación más favorecida, así como la importancia del multilateralismo en la gobernanza comercial. Los acuerdos comerciales regionales Norte-Sur, en que los países desarrollados gozaban de un poder de negociación mayor, habían dado lugar a compromisos "OMC-Plus". El sistema de la OMC basado en normas era democrático y protegía a los débiles. Además, numerosas cuestiones clave sólo podían tratarse en las negociaciones multilaterales de la OMC. Habida cuenta de que los acuerdos comerciales regionales se mantendrían, habría que ver la manera de garantizar la coherencia entre los diferentes estratos del sistema comercial y dar alcance multilateral a las iniciativas regionales para lograr la coherencia en todo el sistema, teniendo en cuenta la dimensión de desarrollo de esos acuerdos. Muchos participantes destacaron el fortalecimiento de la cooperación económica entre los países en desarrollo en las esferas del comercio y la inversión. La integración regional Sur-Sur representaba un medio prometedor de expansión del comercio Sur-Sur. La tercera ronda de negociaciones en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo estimularía el comercio Sur-Sur y constituía un buen complemento de la OMC. Se pidió a la UNCTAD que siguiera desempeñando un papel rector en el apoyo a las negociaciones comerciales regionales y a la cooperación a nivel tanto Norte-Sur como Sur-Sur.

40. Los participantes elogiaron el papel de la UNCTAD en lo que respecta a mantener y salvaguardar un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Reafirmaron la utilidad constante de la función de búsqueda de consenso intergubernamental de la UNCTAD para el seguimiento de la evolución -y el análisis de sus consecuencias para el desarrollo- del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales. La UNCTAD y sus procesos intergubernamentales habían influido positivamente en las negociaciones comerciales multilaterales, incluida la Ronda de Doha, en especial al destacar el dividendo para el desarrollo. La UNCTAD debería proseguir su labor sin igual de investigación y análisis orientados a las políticas de cuestiones relativas a negociaciones comerciales que afectan a los países en desarrollo. Los participantes elogiaron la cooperación técnica y la labor de fomento de la capacidad de la UNCTAD en el sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales, en particular en lo referente al acceso al mercado, los servicios, los productos agrícolas y no agrícolas, el trato especial y diferenciado, la adhesión a la OMC, el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica, las normas de los ADPIC, la solución de diferencias y los productos básicos. Debería seguirse dando prioridad a la labor de la UNCTAD sobre las negociaciones comerciales. La UNCTAD debería hacer importantes contribuciones a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y otras iniciativas internacionales, como la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. En esas esferas se subrayó la necesidad de que aumentara el apoyo de los donantes. La XII UNCTAD debería reafirmar y fortalecer el mandato de la UNCTAD y su función catalizadora en las negociaciones

comerciales. La UNCTAD debería ayudar a fomentar la coherencia sistémica en la estructura económica internacional, de manera que propiciara el crecimiento económico y el desarrollo, y debería seguir contribuyendo al debate de política sobre el comercio y el desarrollo en todo el sistema de las Naciones Unidas.

G. Contribución de la UNCTAD a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y a su seguimiento

41. Las delegaciones elogiaron a la UNCTAD por su contribución, mediante su labor analítica y sus actividades de cooperación técnica, a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y a su seguimiento. El trabajo de investigación y análisis de la UNCTAD constituían un aporte importante a la promoción de un sistema comercial abierto, equitativo y basado en normas que podía contribuir a que la globalización beneficiara a todos, especialmente a los países más vulnerables. Su labor de selección de las mejores prácticas en materia de política comercial y esferas conexas proporcionaba los elementos constitutivos esenciales para que la integración comercial fuera beneficiosa y las negociaciones comerciales tuvieran éxito. Sus aportes sobre el concepto de Estado desarrollista contribuían sobremanera al debate sobre el espacio de políticas que los gobiernos de los países en desarrollo precisaban para aplicar políticas económicas eficaces basadas en las realidades y prioridades nacionales.

42. Sin embargo, se necesitaba una acción más concreta para ayudar a los países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. La UNCTAD debería coordinar más su trabajo con el de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones para evitar una duplicación de actividades y el derroche de recursos, y debería prestarse más atención a la promoción del desarrollo de aptitudes y al mejoramiento tecnológico para que el crecimiento fuera sostenible. Se señaló que, de continuar las anteriores tendencias, el número de personas que viven en la extrema pobreza en África aumentaría en 44 millones para 2015, según estimaciones del Banco Mundial. No podía subrayarse bastante el importante papel del comercio como motor del desarrollo y, por ende, como medio para luchar contra la pobreza.

H. Actividades de cooperación técnica

43. Todas las delegaciones subrayaron la importancia de la cooperación técnica como uno de los tres pilares de la labor de la UNCTAD, y la necesidad de aumentar los vínculos y la coherencia entre esos pilares. Todas ellas consideraron que las propuestas hechas por la secretaria (TD/B/WP/195) para la aplicación de la recomendación 19 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes aumentaba la coherencia. Estuvieron de acuerdo en que la UNCTAD necesitaba una financiación y una programación estables, a largo plazo y previsibles, combinadas con un mejor control de la ejecución de los programas y proyectos, y con una gestión orientada hacia los resultados. Algunas delegaciones expresaron preocupación por el hecho de que demasiados proyectos eran reflejo de los programas de los donantes y no de las necesidades de los beneficiarios. Consideraron que el nuevo mecanismo interno debía garantizar que los recursos correspondieran a las prioridades tanto de los beneficiarios como de los donantes. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de una distribución regional más equitativa de los recursos.

44. Se pidió a la secretaría que hiciera un esfuerzo importante por aumentar los fondos, especialmente los procedentes del sector privado. Algunas delegaciones dijeron que, a fin de lograr un mayor impacto, la UNCTAD debía redefinir su estructura, ajustar sus procedimientos internos de organización y gestión y mejorar su estrategia de comunicación, de modo que sus productos y servicios fueran conocidos y claramente identificables.

45. Respecto de la aplicación de la recomendación 18 del Informe del Grupo de Personalidades Eminentes, muchas delegaciones expresaron la opinión de que el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas era muy importante para el futuro de las Naciones Unidas y manifestaron la esperanza de que la UNCTAD desempeñara un papel importante en él. Algunas delegaciones indicaron que su mayor preocupación, en cuanto a la reforma de las Naciones Unidas y sus repercusiones en la UNCTAD, era garantizar que ésta desempeñara un papel central en el sistema de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo. Se expresó apoyo a la posición de la UNCTAD sobre la necesidad de integrar plenamente las cuestiones económicas relacionadas con el comercio en los planes estratégicos de desarrollo nacional. Muchas delegaciones celebraron las iniciativas prácticas adoptadas por la secretaría para afrontar los obstáculos con que tropezaba la UNCTAD para participar en la iniciativa "Una ONU" en el ámbito de los países. Sin embargo, se expresaron serias dudas en relación con el establecimiento de representantes de la UNCTAD a nivel regional y subregional. Muchas delegaciones alentaron firmemente a la secretaría a que aumentara los esfuerzos por difundir información sobre la cooperación técnica de la UNCTAD y ampliar y divulgar su labor a nivel nacional, regional y multilateral. Hubo acuerdo general en que había que hacer esfuerzos para consolidar los proyectos en áreas temáticas. Algunas delegaciones opinaron que la participación de la UNCTAD en las operaciones en los países garantizaría una mayor eficacia en la ejecución de las actividades de cooperación técnica. Una delegación elogió los esfuerzos del Grupo de Trabajo por aumentar la coherencia en la labor de la UNCTAD y dijo que se requerían reformas más profundas para aumentar el impacto y la utilidad de esa labor.

46. Una delegación expresó apoyo a las actividades de evaluación de la UNCTAD, exhortó a que se asignaran suficientes recursos para llevar adelante ese trabajo, y pidió una rigurosa aplicación y seguimiento de las conclusiones y recomendaciones que dimanaran de las evaluaciones. Otra delegación celebró el llamamiento hecho por el Grupo de Trabajo para idear nuevos indicadores y medidas de la ejecución antes del final del año.

I. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

47. Se estuvo de acuerdo unánimemente sobre la importancia del papel de la UNCTAD en la asistencia al pueblo palestino dentro de sus esferas de competencia, y las delegaciones instaron a la UNCTAD a que intensificara su ayuda a pesar de las difíciles condiciones que existían sobre el terreno. Una delegación destacó los esfuerzos de la secretaría por presentar su informe (TD/B/54/3) sin culpar en particular a ninguna de las partes.

48. Se expresó una honda preocupación por los efectos devastadores que tenían en la economía palestina la política de cierre y las restricciones a la circulación impuestas por Israel. Se señalaron en particular el deterioro de las condiciones de vida de la población palestina y la creciente vulnerabilidad de la economía, el fuerte aumento de los niveles de pobreza y de la tasa de desempleo, la expansión del sector no estructurado, el incremento de los déficit comercial y

público y la creciente dependencia de la ayuda externa. Muchas delegaciones destacaron las restricciones impuestas por la barrera de separación y otras medidas de seguridad israelíes en los territorios palestinos ocupados, que habían aislado a los palestinos de los mercados árabes y mundiales y habían institucionalizado la fragmentación de la economía palestina. Esa fragmentación se había visto agravada por la disminución de la asistencia suministrada por los donantes y las restricciones financieras impuestas a la Autoridad Palestina tras las elecciones del Consejo Legislativo Palestino en 2006. Una delegación observó que el estrangulamiento económico de los territorios palestinos ocupados por parte de Israel violaba el derecho internacional, y otra destacó que las condiciones de ocupación hacían inútil toda política económica de amplio alcance.

49. Una delegación subrayó los efectos devastadores de la campaña militar emprendida por Israel desde 2000 y de las denominadas "medidas de seguridad" israelíes. Todo discurso sobre el desarrollo a largo plazo de Palestina debía examinar las injusticias que sufrían cotidianamente los palestinos, la anexión del Jerusalén oriental ocupado, la construcción de asentamientos coloniales y del muro y la detención de 11.000 palestinos.

50. Otra delegación preguntó por qué esas cuestiones se discutían en ese foro, y señaló que en el informe no se mencionaban factores que habían afectado negativamente la economía palestina, como la lucha entre facciones palestinas, el control de Gaza por Hamas, la corrupción y la reticencia por parte de la Autoridad Palestina de imponer reformas a la gestión económica y la cínica manipulación por los terroristas de cauces económicos de fundamental importancia para los palestinos.

51. Una delegación destacó la necesidad de que todas las partes llevaran plenamente a efecto el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso y de que se prestara una asistencia humanitaria ininterrumpida, y celebró la prórroga del Mecanismo Internacional Temporal hasta el 31 de diciembre de 2007.

52. Hubo consenso en que la comunidad internacional, al abordar las apremiantes necesidades de la población palestina, no debía perder de vista los objetivos a largo plazo de desarrollo y de fomento de las instituciones de Palestina.

53. La mayoría de las delegaciones aplaudieron la recomendación de la secretaria de establecer rutas alternativas para el comercio palestino, ya que éstas podrían ayudar a mitigar los efectos del aislamiento de los territorios palestinos ocupados y reducir la dependencia de las instalaciones portuarias israelíes. Según una delegación, la reorientación del comercio palestino debería vincularse al Acuerdo Árabe sobre el Comercio de Tránsito a fin de velar por una mayor integración regional de la economía palestina. Simultáneamente, debía perseguirse la primera opción, que era la construcción de un puerto marítimo en Gaza. Una delegación advirtió que la reorientación del comercio palestino podría producirse a expensas de perder a un sólido socio comercial, a saber, Israel, y puso en duda las ventajas de la admisión de Palestina a la Organización Mundial de Aduanas.

54. Las delegaciones se mostraron a favor de ampliar el espacio de políticas palestino a fin de ofrecer a las autoridades normativas las herramientas necesarias para superar la crisis económica. La mayoría estuvieron de acuerdo en que los donantes debían reanudar la asistencia directa a la Autoridad Palestina sin supeditarla a ninguna condición política. Varias delegaciones destacaron

la necesidad de reiniciar la labor de desarrollo, importante condición previa para superar la crisis económica y revitalizar la capacidad productiva de la economía palestina. Una delegación subrayó que sin un esfuerzo político concertado por parte de la comunidad internacional esos intentos se limitarían a atacar los síntomas, y no la causa fundamental de los problemas a los que se enfrentaba la economía palestina, a saber, la ocupación israelí. La única solución era liberar a los palestinos de la prolongada ocupación y de su sistema de contención asimétrica, *apartheid* y dependencia obligatoria. El futuro marco de desarrollo palestino y los acuerdos finales deberían basarse en el trato a ambas partes en pie de igualdad.

55. Las delegaciones encomiaron a la secretaría por el éxito de sus actividades de cooperación técnica en apoyo del Organismo Palestino para la Gestión de Aduanas y Fronteras y el establecimiento del Consejo Palestino de Cargadores. Algunas delegaciones estimaron que esos logros representaban el aspecto más eficaz de la UNCTAD, y un caso ejemplar de las ventajas de vincular la ayuda y el desarrollo en circunstancias adversas.

56. Una delegación observó con satisfacción los esfuerzos de la UNCTAD para apoyar a los empresarios palestinos mediante su programa EMPRETEC y para poner en práctica su innovador Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) en el cruce de Karni, en Gaza, y señaló la reciente petición de la Autoridad Palestina a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de que llevara a cabo un examen de las políticas de innovación científica y tecnológica.

57. Muchas delegaciones instaron a la secretaría a que ampliara e intensificara sus actividades a favor de la población palestina, en particular las relacionadas con el fomento de las instituciones y el establecimiento de políticas de creación de empleo, el fortalecimiento de la capacidad de producción y la facilitación del acceso a los mercados internacionales. Indudablemente, esas actividades ayudarían a crear un clima de mantenimiento del orden público y, por ende, a acelerar el proceso de paz. Se pidió a los Estados miembros que aumentaran su apoyo financiero a dichas actividades.

58. Varias delegaciones expresaron preocupación por la falta de recursos extrapresupuestarios, que privaba de fondos a diversas actividades importantes de la secretaría. Una delegación dijo que en los preparativos de la XII UNCTAD, ese problema debería figurar entre las prioridades de la agenda.

59. Muchas delegaciones destacaron que para el desarrollo social y económico de Palestina era imprescindible encontrar una solución justa y duradera en el Oriente Medio, y pidieron a la comunidad internacional que intensificara su asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo palestino.

60. Una delegación reiteró la posición internacional con respecto a cualquier división de los territorios palestinos, y la objeción a toda modificación de las fronteras anteriores a 1967 salvo las acordadas por ambas partes. Las delegaciones expresaron su apoyo a los esfuerzos del Cuarteto y reafirmaron su adhesión al proceso de paz, que debería ofrecer al pueblo palestino un futuro Estado independiente, democrático y viable que pudiera convivir en paz y seguridad con Israel.

J. Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia

61. Las delegaciones expresaron opiniones diversas acerca del programa provisional de la XII UNCTAD, que se distribuyó en la sala de reunión. Para algunos, el programa no reflejaba fielmente los resultados de la 41ª reunión ejecutiva de la Junta³, principalmente al asignar menos tiempo al subtema sobre el papel de la UNCTAD. No obstante, para otros el programa provisional sí era un justo reflejo de los resultados de la reunión ejecutiva, y en él se establecía un buen equilibrio en el orden de los subtemas y el tiempo que se les asignaba.

K. Alianzas con múltiples interesados

62. En sus informes orales a la Junta, la secretaria señaló una serie de acuerdos de asociación concertados en las esferas de las tecnologías de información y comunicaciones, la inversión y los productos básicos con miras a promover el desarrollo recabando la participación de distintas partes interesadas y generando sinergias en su labor. Se mencionó la propiedad intelectual como esfera que ofrecía muchas posibilidades para alianzas futuras. Sin embargo, si bien las alianzas permitían a la UNCTAD establecer vínculos con una gran variedad de interesados en el desarrollo de manera rentable, los mecanismos de asociación que pudieran crearse en el futuro precisarían una financiación suficiente para ser eficaces.

L. Reunión oficiosa con la sociedad civil

1. El "nuevo regionalismo"

63. Varios participantes señalaron que el "nuevo regionalismo" y el multilateralismo no eran incompatibles, ya que la OMC preveía exenciones con respecto a los acuerdos de libre comercio. Indudablemente, los acuerdos de libre comercio bilaterales y los proyectos de integración regional que entrañaban dichos acuerdos sentaban la base para profundizar la liberalización del comercio en el marco de la OMC y para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial. Sin embargo, algunos participantes opinaron que el creciente número de acuerdos de libre comercio era resultado del descontento de los países en desarrollo con la falta de progresos en la OMC. Según afirmaron algunos, los acuerdos de libre comercio entre países desarrollados y en desarrollo minaban el potencial de desarrollo de los países menos desarrollados, aunque también se señaló que esos acuerdos presentaban algunas ventajas para los países en desarrollo. En razón de la asimetría de la capacidad de oferta, los países en desarrollo no podían beneficiarse tanto como los países desarrollados de la reciprocidad en el acceso a los mercados o de otras medidas relacionadas con los acuerdos de libre comercio, como la inversión o la contratación pública. Se observó que a los países desarrollados les interesaba dejar a sus asociados de países en desarrollo un cierto margen de maniobra en sus estrategias de desarrollo, aunque se señaló que el concepto de "espacio de políticas" debía definirse de forma más clara. En cualquier caso, cada país era soberano para decidir en las cuestiones relacionadas con los acuerdos de libre comercio, algunos de los cuales preveían períodos de transición adecuados para los países en desarrollo. Los participantes pidieron a la UNCTAD que, en la XII UNCTAD, examinara más a fondo la cuestión de los espacios de política de los países en desarrollo y prosiguiera su labor de estudio en esa esfera. A nivel nacional deberían adoptarse medidas sociales adecuadas para

³ TD/B/EX(41)/3 (vol. I).

contrarrestar los efectos negativos de los acuerdos de libre comercio. Otra forma de mitigar esos efectos sería vincular la ayuda a la reforma del comercio, especialmente mediante la ayuda para el comercio. Por último, se destacó la importancia de fomentar las instituciones nacionales a fin de permitirles evaluar el impacto de los acuerdos de libre comercio.

2. Aprovechamiento de las ventajas de la globalización

64. El período de sesiones se centró en gran medida en la necesidad de hacer frente a los costos sociales de la globalización. Los participantes destacaron las crecientes diferencias entre países y dentro de éstos a raíz del avance de la liberalización económica y la globalización, si bien se estaba reduciendo la pobreza en general. La población de los países en desarrollo, especialmente las mujeres, estaban sujetas a una inseguridad social y económica cada vez más grande, que se veía agravada por un sistema de comercio multilateral que no atendía sus necesidades y era incapaz de cumplir las aspiraciones de desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. El éxodo intelectual del Sur hacia el Norte también se citó como un hecho que menoscababa la capacidad de los países en desarrollo para avanzar mediante la acumulación de conocimientos.

65. En vista de esa situación, algunos delegados opinaron que debían adoptarse medidas a nivel internacional. Pidieron a la UNCTAD que prestara mayor atención a la promoción de una globalización incluyente mediante la protección y el diálogo social, la perspectiva de género en la globalización, la degradación del medio ambiente, la necesidad de una mayor rendición de cuentas y transparencia en el sistema de comercio multilateral, las reformas del sistema financiero internacional, y las formas de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y de velar por una mejor distribución de los beneficios en la cadena de producción.

66. Varios participantes observaron que los gobiernos de los países en desarrollo debían hacer más para garantizar la protección social, promover un crecimiento que beneficiara a los pobres y no perjudicara a la mujer, y regular las empresas transnacionales. La sociedad civil podía ayudar a los gobiernos a crear entornos favorables a la inversión y al comercio y promover la inversión social. Como ejemplo de esa inversión se citó un programa del Gobierno del Brasil que redistribuía bienes al 20% de la población con menores ingresos. Además, se expresó la opinión de que promover las empresas pequeñas y medianas podía ayudar a crear un puente entre las actividades de las empresas transnacionales y las necesidades sociales y económicas de la población de los países en desarrollo.

M. Declaraciones finales

67. La percepción general fue que las partes más provechosas del período de sesiones habían sido las dedicadas a un diálogo verdaderamente interactivo. Desafortunadamente, no había habido tiempo suficiente, en particular en el segmento de alto nivel, para que los miembros de la Junta entablaran un diálogo genuinamente interactivo con los oradores invitados.

III. CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO Y ASUNTOS CONEXOS

A. Apertura del período de sesiones

68. El 54º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue inaugurado el 1º de octubre de 2007 por el Sr. Arsene Balihuta (Uganda), Presidente saliente de la Junta.

B. Nuevos miembros de la Junta

69. En su 1005ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 1º de octubre de 2007, la Junta aceptó la solicitud de Estonia de pasar a ser el 151º miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

70. En su sesión plenaria de apertura, la Junta eligió al Sr. Petko Draganov (Bulgaria) Presidente de la Junta en su 54º período de sesiones.

71. En la misma sesión, la Junta eligió nueve de sus diez Vicepresidentes y su Relator; en su 1013ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 11 de octubre de 2007, la Mesa eligió el décimo Vicepresidente. La Mesa quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Petko Draganov (Bulgaria)

Vicepresidentes: Sr. Alberto Dumont (Argentina)
Sra. Mabel Gómez Oliver (México)
Sr. Roger Julien Menga (Congo)
Sr. Mohamed Said-Douale (Djibouti)
Sr. Juan Antonio March (España)
Sr. Franciscos Verros (Grecia)
Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)
Sra. Lisa Carle (Estados Unidos de América)
Sr. Chen Jianping (China)
Sr. Holger Rapior (Alemania)

Relator: Sr. Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)

72. Siguiendo su práctica anterior, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China, así como los presidentes de los comités del período de sesiones, colaborarían plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

D. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

73. En su sesión de apertura, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones que figuraba en el documento TD/B/54/1 (véase el anexo I).

74. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa del Comité I del período de sesiones encargado de examinar el tema 4 del programa titulado "Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010":

Presidente: Sr. Juan Antonio March (España)

Vicepresidente-Relator: Sr. Edouard Bizumuremyi (Rwanda)

75. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa del Comité II del período de sesiones encargado de examinar el tema 5 del programa titulado "El desarrollo económico en África. La reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos nacionales y los Estados desarrollistas".

Presidente: Sr. Guy-Alain Emmanuel Gauze (Côte d'Ivoire)

Vicepresidenta-Relatora: Sra. Liu Lijuan (China)

E. Aprobación del informe sobre las credenciales (Tema 1 *c*) del programa)

76. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que participaban en el 54º período de sesiones (TD/B/54/L.4), con lo cual aceptó las credenciales.

F. Programa provisional del 55º período de sesiones de la Junta (Tema 1 *d*) del programa)

77. En su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió remitir este tema a las consultas del Presidente de la Junta. Así pues, el programa provisional se presentará en el momento apropiado para su aprobación en una reunión ejecutiva.

G. Nombramiento de los miembros del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok (Tema 12 *a*) del programa)

78. En su sesión plenaria de clausura, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para el período de octubre de 2007 a octubre de 2008: Sr. Petko Draganov (Bulgaria), Sr. I. Gusti Agung Wesaka Puja (Indonesia), Sr. Alireza Moaiyeri (República Islámica del Irán), Sr. Ahmed Mohamed Masoud Al-Riyami (Omán), Sra. Clemencia Forero Ucros (Colombia), Sr. Mario Matus (Chile), Sr. Eduardo Ponce Vivanco (Perú), Sr. Sergei Aleinik (Belarús), Sr. Guy-Alain Emmanuel Gauze (Côte d'Ivoire), Sra. Venetia Sebudandi (Rwanda), Sr. Roger Julien Menga (Congo), Sr. Jean-Baptiste Mattei (Francia), Sra. Hilde Skorpen (Noruega), Sra. Lisa Carle (Estados Unidos de América) y Sr. Peter Leyenaar (Países Bajos)

H. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta
(Tema 12 *c*) del programa)

79. En su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió que la Federación Árabe para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual se incluyera en la categoría especial de organizaciones no gubernamentales, y que la Civil Society Coalition, Village Suisse ONG y la Red de ONG Árabes para el Desarrollo se incluyeran en la categoría general. En los documentos TD/B/EX(41)/R.1 y TD/B/54/R.2, R.3 y R.1 figura información sobre esas organizaciones.

80. La Junta tomó nota de que, tras una fusión con otras organizaciones, la Confederación Mundial del Trabajo y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres serían sustituidas en la lista oficial de organizaciones no gubernamentales por la Confederación Sindical Internacional.

81. Se informó a la Junta de que, tras una consulta con el Gobierno de la India, el Secretario General de la UNCTAD había decidido inscribir la Palakkad Distric Consumers' Association en el registro de organizaciones no gubernamentales nacionales previsto en la decisión 43 (VII) de la Junta.

I. Examen del calendario de reuniones
(Tema 12 *d*) del programa)

82. En la sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2007 y, con sujeción a cualesquiera enmiendas después de consultar con la secretaría, el calendario provisional de reuniones para 2008 (TD/B/54/L.2).

J. Composición del Grupo de Trabajo para 2008
(Tema 12 *e*) del programa)

83. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo para 2008, que quedó integrada de la siguiente manera: Alemania, Argelia, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Brasil, China, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Indonesia, Irán (República Islámica de), Japón, Kirguistán, Malí, México, Países Bajos, Portugal.

K. Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta
(Tema 12 *g*) del programa)

84. En la sesión plenaria de clausura, se informó a la Junta de que los trabajos de su 54º período de sesiones no entrañaban consecuencias financieras adicionales.

L. Aprobación del informe
(Tema 14 del programa)

85. En su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó el proyecto de informe sobre su 54º período de sesiones (TD/B/53/L.3 y Add.1 a 4; TD/B/SC.1/L.1 y L.2; y TD/B/SC.2/L.1 y L.2), y autorizó al Relator a completar el informe final según procediera y a preparar el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General.

Anexo I

PROGRAMA DEL 54º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 55º período de sesiones de la Junta.
2. Segmento de alto nivel. Globalización y desarrollo integrador.
3. La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. Cooperación regional para el desarrollo.
4. Examen de los progresos logrados en la ejecución del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010:
 - a) *Informe sobre los Países Menos Adelantados de 2007*. El conocimiento, el aprendizaje tecnológico y la innovación para el desarrollo;
 - b) Actividades de la UNCTAD en favor de los países menos adelantados. Sexto informe sobre la marcha de los trabajos.
5. El desarrollo económico en África. La reivindicación del espacio de políticas. La movilización de recursos nacionales y los Estados desarrollistas.
6. Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo.
7. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social:
 - Contribución de la UNCTAD, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa.
8. Actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (informe del Grupo de Trabajo sobre su 49º período de sesiones);
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
9. Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Establecimiento del Comité Preparatorio;

- b) Aprobación del programa provisional de la Conferencia.
10. Asuntos que requieren medidas de la Junta en relación con el seguimiento del 11º período de sesiones de la Conferencia o como resultado de informes y actividades de sus órganos auxiliares y otros órganos o en relación con ellos:
- a) Informe sobre las alianzas entre múltiples partes interesadas previstas en la XI UNCTAD;
 - b) Reuniones oficiosas con la sociedad civil, de conformidad con el párrafo 117 del Consenso de São Paulo;
 - c) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre la continuación de su 48º período de sesiones.
11. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
- a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 40º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Viena, 9 a 12 de julio de 2007);
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 40ª reunión (Ginebra, 25 a 27 de abril de 2007).
12. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
- a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2006-2007 y sus repercusiones; y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2008;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2008;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
13. Otros asuntos.
14. Aprobación del informe.

Anexo II
ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Filipinas
Albania	Finlandia
Alemania	Francia
Angola	Ghana
Arabia Saudita	Grecia
Argelia	Guinea
Argentina	Haití
Austria	Honduras
Barbados	India
Belarús	Irán (República Islámica del)
Bélgica	Iraq
Benin	Israel
Bhután	Italia
Brasil	Jamahiriya Árabe Libia
Brunei Darussalam	Jamaica
Bulgaria	Japón
Camerún	Jordania
Canadá	Kenya
Chad	Kuwait
Chile	Letonia
China	Líbano
Colombia	Lituania
Congo	Madagascar
Côte d'Ivoire	Malasia
Croacia	Malí
Cuba	Marruecos
Djibouti	Mauricio
Ecuador	Mauritania
Egipto	México
El Salvador	Moldova
Eslovaquia	Mongolia
Eslovenia	Mozambique
España	Myanmar
Estados Unidos de América	Nepal
Estonia	Nigeria
Etiopía	Noruega
ex República Yugoslava de	Omán
Macedonia	Pakistán
Federación de Rusia	Paraguay

* La lista de participantes figura en TD/B/54/INF.1.

Perú	Sudáfrica
Polonia	Suiza
Portugal	Tailandia
Qatar	Trinidad y Tabago
República Árabe Siria	Túnez
República Checa	Turquía
República Democrática del Congo	Ucrania
República Popular Democrática de Corea	Uganda
República Unida de Tanzania	Uruguay
Rumania	Venezuela (República Bolivariana de)
Rwanda	Viet Nam
Serbia	Zambia
	Zimbabwe

2. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y desarrollo asistieron al período de sesiones:

Cabo Verde
Camboya
Kirguistán
Santa Sede
Timor-Leste

3. Participó en el período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Europea
Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes
South Centre
Unión Africana

5. Las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional
Comisión Económica para África
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

6. Asistieron al período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Fondo Monetario Internacional

Oficina Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Internacional para las Migraciones
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio

7. Estuvieron representados en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Ingénieurs du Monde
Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad
Oaproce Internationale

Categoría Especial

Instituto Oceánico Internacional
